

ALMERÍA

Edicto

Doña Soledad Jiménez de Cisneros Cid, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 564/1995, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don José Terriza Bordiu, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», frente a don Salvador Jiménez Salvador y doña Antonia Garrido Belmonte, domiciliados en calle Trigo, 6, de Fernán-Pérez, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien embargado a la referida parte demandada y que al final de este edicto se relaciona, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, se ha señalado el día 20 de febrero de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo para esta primera subasta el de valoración del bien.

Se señala igualmente, en prevención de que no hubiera postores en la primera, segunda subasta para el día 20 de marzo de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para la misma el de la valoración del bien con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirán en dichas primera y, caso necesario, segunda subasta, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

También se ha señalado, para caso de no haber postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 20 de abril de 1998, sin sujeción a tipo, siendo también a las once horas.

Caso de ser festivo alguno de los días señalados, la subasta se llevará a cabo al siguiente día hábil, a excepción de los sábados.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando junto con aquél, el importe correspondiente a la consignación a presentar, resguardo acreditativo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero únicamente en el caso de la ejecutante.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en los establecimientos previstos al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, cuenta de consignaciones abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0235/0000/17/0564/95.

Para el caso de que la adjudicación se produzca en su día por cantidad inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar traslado a la parte demandada para que, dentro de los nueve días siguientes, pueda pagar al acreedor liberando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, para que pueda ser examinada por los posibles licitadores.

Caso de que alguno de los días señalados para las subastas sea festivo, se suspenderá ésta, celebrándose al día siguiente hábil, excepto sábados.

Bien subastado

Rústica, de una superficie según escritura de 5 hectáreas 4 áreas, lo que traducido a metros son 50.400 metros cuadrados. No se identifica por un nombre concreto, está ubicada a 1,6 kilómetros de la salida de Fernán-Pérez hacia las barriadas de Los Giménez y Los Martínez, a la margen izquierda, aunque no linda con el camino, en el paraje de Haza de La Loma, término de Níjar. Linda: Norte,

herederos de don Francisco López Martínez; sur, don Juan Manuel Linares Martínez; este, herederos de don Manuel Jiménez Blanes, y oeste, herederos de don Francisco Jiménez. Inscrita al folio 196, libro 194, tomo 522, finca registral 13.032-Bis del Registro de la Propiedad número 3 de los de Almería. Valorada en 5.040.000 pesetas.

Dado en Almería a 21 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Soledad Jiménez de Cisneros Cid.—La Secretaria.—50.

AYAMONTE

Edicto

Don Emilio Rafael Sanz Mínguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 212/1994, promovidos por «Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador señor Cabot Navarro, contra don José M. Méndez Acevedo, doña Ana Acevedo Oria y doña Francisca Hur, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de su avalúo, el bien embargado que luego se relaciona, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de marzo de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer ese depósito.

Cuarta.—En el caso de que el bien a subastar se trate de finca, los títulos de propiedad, suplidos con la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores, para tomar parte en ella, les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero que la Ley concede solamente al actor.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de abril de 1998, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de la subasta

Local comercial en El Rompido (Huelva). Inscrita al tomo 1.745, folio 185, libro 146, finca 5.622. Valorada en 28.203.000 pesetas.

Asimismo, y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes, expido la presente en Ayamonte a 6 de noviembre de 1997.—El Secretario, Emilio Rafael Sanz Mínguez.—74.229.

AYAMONTE

Edicto

Doña Belén Paniagua Plaza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ayamonte y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 101/1997, a instancias de Caja Rural de Huelva, contra doña María de los Ángeles Melgar Prada, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y cumpliendo providencia de esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble que más adelante se describirá, y sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 6.000.030 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida de la Playa, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 10 de marzo de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 8 de abril de 1998, a las once treinta horas, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo.

En tercera subasta, el día 6 de mayo de 1998, a las once treinta horas, si no se rematara en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que sea inferior al tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se podrá licitar en calidad de ceder a un tercero. Que, a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado.

Bien que se saca a pública subasta

Vivienda planta baja en Ayamonte, en calle Benavente, sin número, esquina a calle Galicia y Hermanos Machado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 638, libro 177, de Ayamonte, folio 77 vuelto, finca 7.450.

Dado en Ayamonte a 4 de diciembre de 1997.—La Juez, Belén Paniagua Plaza.—74.232.

AYAMONTE

Edicto

Don Emilio Rafael Sanz Mínguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 69/1995, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad